

APRUEBA CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL MANDANTE DE LA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **2093**

MELIPILLA, **25 JUN. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1685, de fecha 28 de mayo de 2015, que Aprueba Bases Administrativas y Económicas Generales, y Términos Técnicos de la Referencia y Autoriza Licitación que Indica;
- b) Las Consultas, Respuestas y Aclaraciones del Mandante de la Licitación Pública ID N° 2673-35-LP15;
- c) El Memo N° 317, de fecha 22 de junio de 2015, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, donde remite las Consultas, Respuestas y Aclaraciones del Mandante de la Licitación Pública "Ingeniería Básica, Estudio de Impacto Ambiental, y Desarrollo de Perfil de Acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones del Relleno Sanitario de Melipilla";
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Consultas, Respuestas y Aclaraciones del Mandante de la Licitación Pública "Ingeniería Básica, Estudio de Impacto Ambiental, y Desarrollo de Perfil de Acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones del Relleno Sanitario de Melipilla", ID N° 2673-35-LP15, que se detallan a continuación:

- 1 01-06-2015 12:00:50 Se consulta si el staff de personal que solicita la licitación tiene que tener la titulación en Chile o puede ser de otro País, ya que se permite la presentación de empresas extranjeras pero ese punto del personal no lo indica. Gracias

Responder: Debe tener titulación debidamente acreditada en Chile.

- 2 02-06-2015 11:32:13 Estimados: Cuando solicitan contratos de proyectos ejecutados similares, ¿Requieren copia del contrato u otro documento que acredite el trabajo realizado? Respecto a los antecedentes del equipo de trabajo, cuando mencionan "...Documentos de títulos, certificados y otros..." ¿Se refieren a certificados de títulos de Universidad, post grados, etc.? Espero respuesta.

Responder: Copia legalizada ante notario.

- 3 02-06-2015 17:03:58 Existe un formato de carta de compromiso para cada profesional o es de creación propia de cada oferente?

Responder: Creación propia.

- 4 03-06-2015 17:54:45 Con respecto a la evaluación de los profesionales, se solicita aclarar que se entiende por profesional con pregrado afín al área del estudio. Favor indicar los títulos profesionales que califican para este requerimiento de ser área afín del estudio.

Responder: Se aclara en el punto 5.7. Bases económicas y administrativas.

- 5 03-06-2015 18:06:24 Con respecto al equipo de trabajo, es posible que se amplíe la evaluación a más de dos profesionales para considerar mas aspectos relacionados con el diseño y la evaluación ambiental de un relleno sanitario, tales como: Normativa Ambiental, Geotecnia, Hidrogeología, Geógrafo-cartógrafo, Topógrafo. La pregunta se realiza pues pareciera incompleta la evaluación del equipo profesional toda vez que un relleno sanitario requiere de un grupo interdisciplinario para su diseño y evaluación ambiental y no solo de 2 profesionales que cumplan con los requisitos.

Responder: La consultora debe seleccionar los dos mejores profesionales a ser evaluados. Como lo señala el 6.3 letra b).

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 6 04-06-2015 13:29:19 Según la carta gantt del proyecto, se estima un plazo de ejecución de 8 meses, para esto aclarar si esto considera 8 meses hasta la obtención de la RCA o sólo 8 meses hasta el ingreso del proyecto al SEIA.
Responder: No considera el tiempo que está ingresado en el SEIA.
- 7 11-06-2015 12:38:48 ¿La boleta de garantía por seriedad de la oferta, puede emitirse a través de un vale vista? ¿Dónde se escribe la glosa del proyecto?
Responder: Se acoge. Lo glosa se escribe al reverso del documento.
- 8 11-06-2015 12:42:32 El certificado de antecedentes solicitado en el último punto de las bases respecto a persona jurídica a qué certificado específico se refiere? Aclarar
Responder: No se considerará.
- 9 12-06-2015 10:04:08 Situación de la propiedad: se explica que el terreno es de privados y colinda con un terreno de propiedad municipal y con el actual relleno en funcionamiento, se consulta sobre las garantías de acceso al predio para la ejecución de los estudios de terreno requeridos y la titularidad del proyecto.
Responder: El Municipio cuenta con el compromiso de compraventa del terreno.
- 10 12-06-2015 10:04:37 La presentación del EIA ¿se hará como si este nuevo relleno fuese una continuación del actual o se presentará como un proyecto completamente nuevo? Esto porque la evaluación de los impactos de actividades similares y colindantes se hace como si fueran sinérgicos y eso aumenta el nivel de exigencia de la autoridad.
Responder: Se evalúa como un proyecto independiente.
- 11 12-06-2015 10:04:59 Se menciona que se espera una actualización del EIA, ¿existe un estudio previo? ¿será entregado por la municipalidad? Aclarar
Responder: existe un estudio previo que no fue presentado al SEIA, elaborado por la empresa Ingam Ltda., 2010. Será entregado a la empresa adjudicada.
- 12 12-06-2015 10:05:23 ¿Se incluye el cierre del actual relleno?, ¿se entregarán los antecedentes de este proceso? Aclarar.
Responder: No incluye el cierre del actual vertedero controlado.
- 13 12-06-2015 10:05:39 ¿La Municipalidad entregará antecedentes del diseño y funcionamiento del actual relleno?
Responder: No es necesario pues son proyectos independientes.
- 14 12-06-2015 10:05:56 Se menciona un estudio preliminar ¿será entregado al consultor?
Responder: existe un estudio previo que no fue presentado al SEIA, elaborado por la empresa Ingam Ltda, 2010. Será entregado al adjudicado.
- 15 12-06-2015 10:06:13 ¿Se contempla uso o explotación de biogás?
Responder: Se necesita un proyecto que cumpla con la legislación vigente y con el presupuesto con que se cuenta. Si se agrega otras consideraciones que hagan más atractivo el proyecto son bienvenidas.

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 16 12-06-2015 10:06:30 ¿Quién será el titular del EIA? ¿El relleno será entregado a privados para su operación?
Responder: La I. Municipalidad de Melipilla a través de su representante el Sr. Alcalde.
- 17 12-06-2015 10:06:48 ¿Existen escurrimientos de aguas superficiales de algún tipo en el predio (permanentes o estacionales)?
Responder: Existe escurrimiento estacional.
- 18 12-06-2015 10:07:04 ¿Cuál es el uso actual del predio que se pretende utilizar?
Responder: uso agrícola no arable ganadero.
- 19 12-06-2015 10:08:04 En el caso de haber tramitaciones con costos relacionados al avalúo del predio en que se emplaza el proyecto ¿se entregará información acerca de su valor? Esto con el fin de incorporarlo a los costos generales de la propuesta (por ejemplo Plan de Manejo según la Ley de Bosques N° 20.283).
Responder: Si se entregara su valor al adjudicado.
- 20 12-06-2015 10:08:22 En el mismo sentido anterior, en el caso de solicitudes de aprobaciones y/o autorizaciones que deban ser firmadas por el dueño del predio, ¿la Municipalidad garantizará la obtención de las firmas correspondientes?
Responder: Si.
- 21 12-06-2015 10:08:36 ¿La Municipalidad apoyará y/o acompañará al consultor en la ejecución de las participaciones ciudadanas que se deberán realizar?
Responder: Si .
- 22 15-06-2015 09:37:28 GESTIONAR LOS PAGOS DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS;
Responder: No se entiende la pregunta.
- 23 15-06-2015 11:31:05 ¿La Municipalidad de Melipilla, y las otras municipalidades que serán usuarios del vertedero, cuentan con información actualizada de datos poblacionales?
Responder: No se cuenta.
- 24 15-06-2015 11:31:54 2. Si en el caso que la autoridad durante el proceso de revisión y evaluación del EIA solicite estudios adicionales, ¿podrán ser estos estudios cotizados adicionales a esta licitación?
Responder: Remítase al punto 13 de las bases administrativas.
- 25 15-06-2015 11:32:19 3. En página 10 letra i) del documento "Términos técnicos de referencia" se menciona una actualización del Estudio de Impacto Ambiental, se solicita aclarar a que se refiere dicha actualización.
Responder: existe un error no es "actualización", es Estudio de Impacto Ambiental.
- 26 15-06-2015 11:32:38 Se solicita aclarar si la participación ciudadana, se considera como una participación temprana o las dos actividades de difusión señaladas en la página 10 letra g) del documento "Términos técnicos de referencia" se realizarán dentro del proceso de evaluación de acuerdo al Reglamento Ambiental.
Responder: Es considerada como una participación temprana, además de la propia del proceso de evaluación.

MELIPILLA,

25 JUN. 2015

- 27 15-06-2015 11:32:50 En relación a los profesionales que puedan desempeñarse en el proyecto necesariamente deben de estar en el país?
Responder: Si es necesario.
- 28 15-06-2015 11:33:02 ¿La Municipalidad tiene un programa con fechas estimadas para la obtención de RCA?
Responder: Lo normal para un proceso de estas características.
- 29 15-06-2015 11:34:10 Dados los montos involucrados en el estudio, ¿El consultor puede proponer un programa de pagos que se ajuste de mejora forma al cumplimiento del Servicio?
Responder: Remítase a las base.
- 30 15-06-2015 11:34:39 En relación a la experiencia, existe algún impedimento que se presente experiencia realizada en el extranjero?
Responder: Debe estar certificado y debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- 31 15-06-2015 11:36:17 En base a la experiencia técnica en diseño relativos a proyectos que ingresan al SEA mediante un EIA para evaluación. Se anticipa que los antecedentes hidrogeológicos y medidas de mitigación que se pudiesen proponer en base a bibliografía disponible, no son suficientes para un proyecto como este. ¿Este estudio podría ser cotizado por separado una vez avanzado el desarrollo del Proyecto?
Responder: Remítase al punto 13 de las bases administrativas.
- 32 15-06-2015 11:37:55 Se solicita indicar cómo se irá midiendo el avance del proyecto y si se requerirá de reuniones periódicas para medición de avances, toma de conocimiento, toma de definiciones, otros.
Responder: Existirán reuniones quincenales.
- 33 15-06-2015 11:40:40 Indicar en forma referencial si el vertedero actual cuenta con registros y mediciones relativos a calidad de aguas infiltradas, emisión de gases y cuales son las mediads, si las hay, para captación y tratamiento de los mismos. De existir, favor indicar si para este proyecto se deberá aplicar las mismas metodologías o se podrá proponer otras.
Responder: Se podrán proponer otras, dentro de la actual normativa vigente.
- 34 15-06-2015 12:04:33 Un valor de \$5.000.000 por seriedad de la oferta es excesivo. Se solicita disminuirlo a un valor razonable para que puedan participar PyMEs, de lo contrario es evidente la direccionalidad de la licitación a grandes empresas. Por lo demás, solo ganan los bancos con un valor tan grande.
Responder: Remítase a las bases de licitación.
- 35 15-06-2015 12:05:10 Se solicita que a la brevedad suban el acta de la visita a terreno indicando claramente quienes tienen derecho a presentar ofertas considerando que el acta no se cerró a las 11:00 horas y que posteriormente llegaron consultores.
Responder: Subida.

- 36 15-06-2015 12:05:32 El valor de la boleta de garantía de seriedad de la oferta, no respeta el principio de Igualdad de los Oferentes que las bases declaran. Es excesivo. Se sugiere disminuirlo a \$1.000.000 máximo como en todas las otras licitaciones de este tipo subidas al portal mercado publico por municipios.
- Responder: Remítase a las bases de licitación.
- 37 15-06-2015 12:06:01 En Perfil del Oferente (Bases Administrativas), se solicitan como parte del equipo profesional "Ingenieros Civiles". ¿Puede ser "1 ingeniero civil"?, no se observa razón justificada para que se requiera mas de uno.
- Responder: Acogida.
- 38 15-06-2015 12:06:11 En Perfil del Oferente (Bases Administrativas), se solicitan como parte del equipo profesional "Ingenieros Ambientales". ¿Puede ser "1 ingeniero ambiental"?, no se observa razón justificada para que se requiera mas de uno.
- Responder: Acogida.
- 39 15-06-2015 12:06:22 En Perfil del Oferente (Bases Administrativas), se solicitan como parte del equipo profesional "Geólogos". ¿Puede ser "1 geólogo"?, no se observa razón justificada para que se requiera mas de uno.
- Responder: Acogida.
- 40 15-06-2015 12:06:47 En Perfil del Oferente (Bases Administrativas), se indica: "el consultor deberá indicar claramente los profesionales comprometidos para la realización de la materia de encargo, especificando el número de horas comprometidas de cada profesional, especialista y técnico para las diferentes actividades del estudio." ¿De que manera ponderará la entidad licitante lo que proponga uno u otro consultor?, ¿Tendrá una ponderación dentro de la propuesta metodológica? ¿qué ponderación?, favor aclarar, pues no tiene sentido presentar antecedentes que no serán evaluados o bien que se desconoce el rol que cumplirán en la evaluación.
- Responder: Es parte de la metodología. Léase punto 6.3 letra c).
- 41 15-06-2015 12:06:59 En Perfil del Oferente (Bases Administrativas), se indica: "el consultor deberá presentar un organigrama indicando la estructura del equipo consultor y una matriz de cargo, función y competencias profesionales." ¿De que manera ponderará la entidad licitante lo que proponga uno u otro consultor?, ¿Tendrá una ponderación dentro de la propuesta metodológica? ¿qué ponderación?, favor aclarar, pues no tiene sentido presentar antecedentes que no serán evaluados o bien que se desconoce el rol que cumplirán en la evaluación.
- Responder: léase punto 6.3 letra c).
- 42 15-06-2015 12:07:10 Se solicita que la apertura de las ofertas sea abierta
- Responder: La apertura se realiza a través del mercado público y todo el desarrollo de la licitación es informada a través del portal.
- 43 15-06-2015 12:07:20 En evaluación del subfactor "Experiencia Equipo Profesional", ¿es el consultor quien propone a que profesional del equipo evaluar o es la comisión evaluadora quien elige a que profesional evalúa?, lo lógico sería que sea el consultor quien indique, pero ¿cómo se indica esto?. Se propone que suban un nuevo anexo a llenar para el profesional de obras civiles y otro para el profesional ambiental, de manera de evitar confusiones.
- Responder: La consultora claramente debe señalar cuáles son sus profesionales a evaluar.

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 44 15-06-2015 12:07:30 En evaluación del subfactor "Experiencia Equipo Profesional", el profesional área ambiental, ¿puede ser un ingeniero civil químico con especialización en temas ambientales?
Responder: Si.
- 45 15-06-2015 12:07:41 En evaluación del subfactor "Experiencia Equipo Profesional", el profesional área ambiental, se solicita que la formación de pregrado sea de una carrera de al menos 5 años.
Responder: Se acoge.
- 46 15-06-2015 12:07:52 En evaluación del subfactor "Experiencia Consultora", se solicita que no solo se consideren los proyectos finalizados. Existen distintos tipos de proyectos, como los "Planes de Gestión Regionales de Residuos", en los cuales "Estudios de Localización de Relleno Sanitario, Estudios de Factibilidad de Relleno Sanitario, Estudios de evaluación de impacto ambiental (DIA O EIA) de Relleno Sanitario, Diseño de Relleno Sanitario, son solo parte integrante de un macroproyecto que se encuentra aún no terminado por razones distintas, no obstante, existe certificación de que ciertas partidas se encuentran terminadas a conformidad. Se solicita entonces, que se acepte la certificación de los aspectos a los que asigna puntaje aún cuando el proyecto macro no se encuentre terminado.
Responder: Se acoge evaluar estos estudios aun sin terminar los macro proyectos que estén en la en los factores de evaluación de las bases de licitación y se agregará un punto por cada experiencia en los planes de gestión de residuos aprobados.
- 47 15-06-2015 12:08:03 En evaluación del subfactor "Experiencia Consultora", se solicita evaluar de igual forma los "Planes de Cierre de vertederos". Considerando que los planes de cierre tienen ingeniería y evaluación de impacto ambiental y que el proyecto que debe realizarse en Melipilla requiere del diseño del Plan de Cierre del nuevo Relleno Sanitario (obligatorio según el 189), no es justo que esto no sea ponderado, ya que sí se ponderan "estudios de localización" cuando en este caso no hay nada que localizar, porque el terreno está definido.
Responder: Remítase a las bases de licitación.
- 48 15-06-2015 12:08:12 En evaluación del subfactor "Experiencia Consultora" ¿qué se debe entender por estudio de factibilidad?
Responder: remítase a la bases de licitación.
- 49 15-06-2015 12:08:22 En evaluación del subfactor "Experiencia Consultora", se solicita que la experiencia se limite a la obtenida bajo el estándar que establece el D.S. 189/Of.2005, esto es, desde el año 2008, puesto que cualquier experiencia anterior se encontraría evidentemente fuera del estándar que el proyecto busca. Además, de esta forma se evita direccionar la licitación haciendo mas transparente el proceso.
Responder: Remítase a las bases de licitación.
- 50 15-06-2015 12:08:38 En evaluación de la "Propuesta Metodológica" las bases dicen "...Adicionalmente se incluirá un factor de evaluación "Extras", que evaluará de manera general la claridad y coherencia de la metodología presentada para obtener los productos esperados, las actividades y acciones propuestas, los recursos y medios involucrados, como también los tiempos de obtención de cada producto o resultado." La municipalidad debe ser transparente en esto indicando claramente en su respuesta que puntaje máximo se puede obtener de ese factor "Extras". Asimismo en la evaluación, debe existir clara concordancia entre el puntaje asignado y los antecedentes que dan cuentas de ello, para que el resto de competidores pueda verificar la seriedad de la evaluación.
Responder: Los factores de evaluación son los del cuadro y no se considerará "extra" en evaluación .

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 51 15-06-2015 12:08:52 Considerando que como dice en Evaluación de la propuesta metodológica "Se evaluará principalmente que la metodología de trabajo se ajuste a las exigencias presentadas en los actuales Términos Técnicos de Referencia", ¿se debe entender que si el consultor copia y pega los TTR y la carta Gantt de los TTR obtiene 3 puntos?
- Responder: Remítase a las bases.
- 52 15-06-2015 12:09:17 ¿Qué se hace actualmente con los lixiviados que genera el actual vertedero de la comuna?
- Responder: Sin ser parte del proyecto, existen cámaras de recepción y los lixiviados son vueltos inyectar a la torta.
- 53 15-06-2015 12:09:28 Los TTR piden: Balance hídrico y proyección de la generación de lixiviado, mediante modelación HELP. Se solicita modificar los TTR en el sentido de solicitar la modelación matemática, pero dejar de forma genérica y a criterio del consultor experto cual es la modelación matemática requerida para este caso. HELP es una alternativa, pero no la única, ni las más certera.
- Responder: Acogida.
- 54 15-06-2015 12:09:38 No tiene sentido que no se permita subcontratación. ¿Cómo pretenden que una consultora sea también laboratorio?, o que tenga un equipo permanente de mas de 20 profesionales que es lo que realmente se requiere para hacer bien el trabajo?, Se solicita que eliminen esa restricción pues no es posible cumplirla por ninguna consultora, a no ser que la licitación esté dirigida a una que se sabe nada debe subcontratar.
- Responder: La prohibición se refiere a la subcontratación del Estudio en su totalidad y no estudios específicos que se demanden.
- 55 15-06-2015 12:09:48 Los TTR sobre los PAS indican el PAS 124. ¿Existe certeza de la existencia de animales especies protegidas?, favor entregar los antecedentes.
- Responder Es necesario establecer dicha situación, y desarrollar si es exigida por el SEA
- 56 15-06-2015 12:09:59 ¿Por qué se pide el PAS 139?, no se supone que solo ingresan residuos municipales???
- Responder :Es necesario establecer dicha situación, y desarrollar si es exigida por el SEA
- 57 15-06-2015 12:10:08 ¿Por qué se pide el PAS 148? Existe certeza de que hay bosque nativo a cortar???
- Responder: Es necesario establecer dicha situación, y desarrollar si es exigida por el SEA
- 58 15-06-2015 12:10:18 ¿Por qué se pide el PAS 157?, que cauce natural pasa por el predio???
- Responder: Es necesario establecer dicha situación, y desarrollar si es exigida por el SEA.
- 59 15-06-2015 12:10:27 En visita a terreno la municipalidad indicó la existencia de un estudio previo que no llegó a presentarse al SEIA. ¿qué empresa elaboró ese estudio?
- Responder: Ingam Ltda.
- 60 15-06-2015 12:10:36 En visita a terreno la municipalidad indicó la existencia de un estudio previo que no llegó a presentarse al SEIA. ¿qué profesionales integraban el equipo que elaboró ese estudio?
- Responder: desarrollado por la Empresa Ingam Ltda.

- 61 15-06-2015 12:10:47 En visita a terreno la municipalidad indicó la existencia de un estudio previo que no llegó a presentarse al SEIA. Respecto de la empresa y los profesionales que integraron ese equipo, ¿son concidentes con alguna de las empresas o profesionales que participaron de la visita a terreno? Se solicita ser rigurosos en informar esto para asegurar la "igualdad de los oferentes" que indican las bases y evitar cuestionamientos innecesarios. Nosotros no vemos problema en que quien antes hizo el estudio participe ahora, pero se debe saber y todas las consultaras deben contar con la misma información. Por eso, es absolutamente necesario que la municipalidad ponga a disposición de todos los participantes de la visita a terreno, la información desarrollada en el estudio previo.

Responder: La empresa Ingam Ltda. no se presentó a la visita de terreno.

- 62 15-06-2015 12:44:03 1) ¿Se cuenta para el desarrollo del proyecto de ingeniería básica, con información de estudios geotécnicos tales como, calicatas y sondajes, prospecciones geofísicas (vgr. tomografía eléctrica, georadar).?

Responder: No se cuenta.

- 63 15-06-2015 12:44:49 ¿Se cuenta con estudios geohidrológicos del terreno disponibles para el proyecto?. En tal caso, describir su alcance.

Responder: No se cuenta.

- 64 15-06-2015 12:45:07 ¿Se cuenta con topografía de instrumentos del terreno disponible en planos editables?.

Responder: No se cuenta.

- 65 15-06-2015 12:45:26 ¿Qué estudios de utilidad serán aportados al consultor para el desarrollo de la ingeniería y/o el Estudio de Impacto Ambiental?.

Responder: existe un estudio previo que no fue presentado al SEIA, elaborado por la empresa Ingam Ltda., 2009.

- 66 15-06-2015 12:45:50 ¿Será proporcionada al consultor la información acerca del terreno vecino y/o del considerado para el proyecto, y/o de los realizados para el EIA no presentado y/o de las características de los pozos construidos para monitoreos de calidad del agua y control de filtraciones de percolados del RS que operan actualmente?.

Responder: existe un estudio previo que no fue presentado al SEIA, elaborado por la empresa Ingam Ltda, 2009. Toda la información que esté al alcance del Municipio será facilitada.

- 67 15-06-2015 12:46:35 En caso de que la localización resulte inviable por no cumplir alguno de los requerimientos del DS 189/2008 Reglamento sobre "Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas de los Rellenos Sanitarios" y no se pueda obtener la RCA favorable y por ende de los PAS correspondientes ¿se pagarán los trabajos realizados? o el consultor deberá considerar el riesgo de perder su trabajo.

Responder Remítase a las bases de licitación punto 22.

- 68 15-06-2015 12:46:58 Si el proyecto es inviable desde el punto de vista económico por resultar el costo de la tonelada dispuesta en un valor mayor a lo que establece el programa de financiamiento de SUBDERE y no se puede obtener el apoyo económico para la materialización del diseño de ingeniería de detalle y construcción, ¿se pagará al consultor su trabajo?.

Responder: EL objetivo es obtener el RCA y el RS de la ingeniería básica del proyecto de relleno sanitario. Remítase a las bases de licitación punto 22.

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 69 15-06-2015 12:47:18 Si el titular decide no ingresar el proyecto al Sistema Nacional de Inversiones, caso que se ha presentado en más de una ocasión ¿se pagará al consultor el trabajo de realización del EIA y la evaluación del mismo?
Responder: Remítase a las bases de licitación punto 22.
- 70 15-06-2015 12:47:42 ¿Cuáles son las causales de ingreso al SEIA como un EIA?
Responder: Establecido en la ley vigente.
- 71 15-06-2015 12:48:00 Se solicita aclarar en qué casos no se pagará al consultor su trabajo.
Responder: Remítase a las bases y a las normas generales de término de contrato.
- 72 15-06-2015 12:48:16 11) Sobre la definición de los límites de la ingeniería conceptual, la ingeniería básica y de detalle hay diversas interpretaciones, desde nuestro punto de vista la ingeniería básica de un relleno sanitario debe dilucidar las condiciones geotécnicas del terreno para lo cual son necesarios estudios geotécnicos para determinar la profundidad del material hasta la roca y/o la altura de la napa (DS 189), se solicita aclarar lo anterior.
Responder: Remítase a las bases económicas al punto 13.
- 73 15-06-2015 13:15:34 Identificación, tipificación (origen) y cantidades de Residuos Industriales Sólidos?
Responder: Es parte del estudio.
- 74 15-06-2015 13:16:01 Para el caso de postulante de empresas en consorcio, se deberá acreditar mediante que formato?
Responder: Es necesario una escritura de constitución de sociedad o un documento idóneo como acta de directorio.
- 75 15-06-2015 13:16:07 Mencionar ubicación y profundidad del pozo más cercano
Responder: Existe en el terreno contiguo del actual vertedero un pozo de unos 30 metros de profundidad aproximadamente.
- 76 15-06-2015 13:16:19 Han realizado monitoreo de olores en el vertedero actual?
Responder: No
- 77 15-06-2015 13:16:41 Es posible integrar el predio actual al proyecto? Como se tratará el vertedero actual dentro del proyecto? Se considera un plan de cierre, su ingeniería y una DIA respectiva? Qué pasa si las autoridades lo exigen dentro del trámite del EIA?
Responder: El actual estudio solo se refiere al nuevo relleno sanitario.
- 78 15-06-2015 13:16:42 Los 8 meses de duración no contemplan los plazos para tramitación de la EIA
Responder: No
- 79 15-06-2015 13:16:53 Como se van a elegir los profesionales ambientales e ingenieros civil por evaluar?
Responder: La consultora los propone.

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 80 15-06-2015 13:17:04 Pueden entregar Plano del predio? Para poder verificar distancias a viviendas?
Responder: No existen.
- 81 15-06-2015 13:17:14 Existen estudios previos de la vegetación nativa, y disposición del municipio para compensación?
Responder: toda la información que esté a disposición del Municipio será entregada y se colaborara en este aspecto.
- 82 15-06-2015 13:17:29 Confirmar que el municipio se compromete a realizar la compra del sitio dentro del plazo del estudio ¿Qué pasa en caso que no se puede obtener el RATE RS por que no se realiza la compra dentro del plazo?
Responder: Remítase a las bases.
- 83 15-06-2015 13:17:43 Confirmar que el nivel de detalles de la ingeniería es de ingeniería básica y que el proyecto pasará a etapa de "diseño, compra de terreno, construcción y operación". Normalmente el diseño es una etapa aparte, y la ejecución se financia solo una vez comprado el terreno. Se ha verificado la factibilidad de aprobar RATE RS con MideSo?
Responder Sólo es ingeniería básica.
- 84 15-06-2015 13:17:46 se da por terminado los servicios una vez entregado al municipio el proyecto para ser presentado por ellos a la postulacion del FNDR?
Responder: según punto 3.3. Bases Técnicas del proyecto.
- 85 15-06-2015 13:17:53 Aclarar los alcances de los PAS ambientales v/s PAS sectoriales.
Responder: los referidos al Reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental. núm. 40, de fecha 30 de octubre de 2012.
- 86 15-06-2015 13:18:11 la postulación al FNDR es bajo la circular N°33
Responder: No, se postula para la obtención del RS bajo la respectiva metodología del Ministerio de Desarrollo Social
- 87 15-06-2015 13:18:18 Aclarar si el proyecto de acceso vial forma parte de la ingeniería y su tramitación ante Vialidad?
Responder: Si.
- 88 15-06-2015 13:18:31 Qué pasa en caso que no se puede obtener RCA debido a causas no atribuibles al consultor por ejemplo si el sitio de emplazamiento no cumple.
Responder : Remítase a las bases de licitación punto 22
- 89 15-06-2015 13:18:42 Existen estudios anteriores o Proyecto preliminares
Responder: existe un estudio previo que no fue presentado al SEIA, elaborado por la empresa Ingam Ltda. , 2010. Toda la información que este al alcance del Municipio será facilitada.
- 90 15-06-2015 13:18:52 Habrá ampliación de plazo por causas de fuerza mayor y/o no atribuible al Consultor? Existe la opción de un aumento de obra debido a alcances adicionales, por ejemplo cierre del vertedero
Responder: Remítase a las bases.

- 91 15-06-2015 13:19:19 por favor detallar los entregables, y sus contenidos de manera clara y inequívoca
Responder : Remítase a las bases.
- 92 15-06-2015 13:20:08 cual es la figura para la presentación de un equipo de profesionales independientes, uno hace cabeza como persona natural?
Responder. Si.
- 93 15-06-2015 13:21:23 la ingeniería básica es suficiente para la aprobación de la EIA?
Responder. Si
- 94 15-06-2015 13:22:24 por favor detallar claramente que debe contener la ingeniería básica y el nivel de detalle exigido en esta licitación
Responder: Remítase a las bases.
- 95 15-06-2015 13:23:09 que sucede con las partidas no incluidas en estas bases que sean necesarias para obtener la EIA? o la postulación al FNDR
Responder: Remítase a las bases
- 96 15-06-2015 13:26:27 para una correcta evaluación e igualdad de los oferentes se solicita informar las partidas mínimas que deben ser incorporadas en el anexo 4 económico
Responder: los productos solicitados, de acuerdo a punto 3 de los TTR.
- 97 15-06-2015 13:27:11 los PAS detallados en el 3.2.7 son los únicos necesarios a gestionar en esta licitación
Responder: : Esos y desarrollar los exigidos por el SEA.
- 98 15-06-2015 13:28:44 Las Ofertas son solo de carácter digital en el portal, el único documento a entregar es la boleta de seriedad de la Oferta. cuando hay q hacer entrega de esta y donde
Responder: la garantía de Seriedad de la oferta es el único documento a entregar presencialmente remítase punto 2 Bases económicas del proyecto.
- 99 15-06-2015 13:31:59 6.3, en el caso de la experiencia se evalúa experiencia profesional y de la consultora... se solicita evaluar solo la experiencia de los profesionales ya que las consultoras no tienen experiencia propia si no la de los profesionales q la forman. en este sentido de estaría por un lado duplicando la experiencia y por otro no permitiendo que nuevas consultoras con profesionales con experiencia participen
Responder: Remitirse a las bases de licitación.
- 100 15-06-2015 13:33:45 se solicita ponderar la experiencia, precio y propuesta metodológica en las misma proporción dado que cada una es tan importante como la otras
Responder : Remitirse a las bases de licitación.
- 101 15-06-2015 13:34:15 quien oferte sobre el presupuesto queda fuera de base de forma automática
Responder: Remitirse a las bases de licitación

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

- 102 15-06-2015 13:36:40 ¿Se considera en la propuesta la obtención de los permisos sectoriales?
Responder: Si.
- 103 15-06-2015 13:37:52 las tablas de puntaje suman un punto por cada evento, lo cual sería absurdo cuando en Chile hay solo dos consultoras que han hecho todos los estudios de rrs desde los 90, se solicita obtener el máximo de puntaje 3, si tiene más de 3 estudios, 1 pto si ha realizado al menos uno y 0 si no ha realizado ninguno, y así con todos los criterios. de no ser así ya estaría ganada esta licitación sin revisar ni siquiera el precio
Responder: Remitirse a las bases de licitación
- 104 15-06-2015 13:39:18 esta licitación está tremendamente dirigida a una empresa según su pauta de evaluación... no dan las condiciones que requiere la fiscalía nacional económica y la ley de compras públicas referente a la igualdad de condiciones a los oferentes
Responder: Remitirse a las bases de licitación
- 105 15-06-2015 13:39:49 que significa la sigla TTR
Responder: TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA
- 106 15-06-2015 13:39:54 ¿Se puede ofertar por menos del plazo establecido?
Responder: Si
- 107 15-06-2015 13:40:23 Adjuntar formato carta de compromiso para firmar por los profesionales.
Responder: Propio.
- 108 15-06-2015 13:40:37 los 60 días corridos de la boleta es un mínimo o debe ser exacta?
Responder: Mínimo 60 días corridos.
- 109 15-06-2015 13:44:43 Existe un problema estructural en esta licitación, la ingeniería básica aprobada será la que conduzca todo el proceso, y teniendo la RCA, no se podrán realizar las correcciones necesarias en la ingeniería de detalle. como podrá ser llevado a cabo este proceso a etapa constructiva
Responder: Remítase a las bases.
- 110 15-06-2015 13:46:58 los aumentos de contratos serán evaluados de común acuerdo de las partes, o requieren aprobación del concejo u otro organismo
Responder Requiere aprobación del Concejo Municipal.
- 111 15-06-2015 13:51:49 se solicita subir el acta de visita a terreno
Responder: Subido.
- 112 15-06-2015 13:56:11 se solicita aclarar el detalle a entregar en el punto 3.1 de TTR, ya que parece ser más una ingeniería de detalle que ingeniería básica, se solicita definir el concepto claramente
Responder: Remitirse a las bases de licitación
- 113 15-06-2015 13:57:33 cual es la ley o normativa del 3.3 del TTR
Responder: Remitirse a las bases de licitación

MELIPILLA, 25 JUN. 2015

114 15-06-2015 13:58:12 solo el ingreso al sistema de la RS da por concluido el contrato

Responder: Obtención RS.

115 15-06-2015 13:59:26 en referencia a las experiencias de personas naturales no tendrán el porcentaje de la consultora , esto atenta contra la libre competencia, como se sanjara esta situación

Responder: Ello es evidente, toda vez que las consultoras poseen equipos multidisciplinarios. En Cambio, las personas naturales no poseen la completitud de las experticias requeridas para el estudio.

ACLARACION DEL MANDANTE:

Se aclara en relación a los Criterios de Evaluación en lo referente a la Evaluación Equipo Profesional , se hará la distinción en función de la duración y calidad de los estudios , entre diplomados o postitulo y master o doctorados, ponderando a los diplomados o postitulo con 1 punto y los master o doctorados con 2 puntos.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

CGA/MWS/ETC/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Aseo y Ornato
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



ALFREDO BRUNA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA